Cuadernos del Seminario de Teoría del Desarrollo

4

Política mexicana sobre inversiones extranjeras

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H G-5162
H147

INSTITUTO DE INVEST. ECONOMICAS

I 2-9317-18

2 Ejem.

Primera edición: 1977

D. R. © Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, México 20, D. F.
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES
Impreso y hecho en México.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN, *Alonso Aguilar M.* 7

I. CAPITALISMO MONOPOLISTA E INVERSIÓN EXTRANJERA, *José Luis Ceceña Gámez* 11
1) El capitalismo monopolista 11
2) El capitalismo monopolista de estado 18
3) Monopolios e inversión extranjera 22

II. LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y EL DESARROLLO DEL IMPERIALISMO, *Jorge Carrión V.* 28

III. LOS CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE INVERSIÓN EXTRANJERA, *Benjamín Retchkiman K.* 43

IV. EL NACIONALISMO Y ESTADO BURGUESES Y LA LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS, *Alonso Aguilar M.* 57
1) En torno al nacionalismo burgués 57
2) El Estado mexicano, un Estado burgués 68
3) Estado y capital monopolista 72
4) La ley sobre inversiones extranjeras 75

V. EL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO Y LA POLÍTICA DE INVERSIÓN EXTRANJERA, *Fernando Carmona* 100
1) Algo más sobre los cambios en el marco internacional 101
2) La inversión extranjera y la dependencia estructural de México 116
3) El capitalismo monopolista de estado y la política mexicana de inversión extranjera 135
4) La política de inversión extranjera del gobierno de Echeverría 160

VI. LA LEY SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SUS REPERCUSIONES, *Alma Chapoy B.* 183
COMENTARIO, *Arturo Bonilla S.* 200
RESPUESTA A UN PASANTE DE ECONOMÍA, *Fernando Carmona* 202

APÉNDICE ESTADÍSTICO 209

BIBLIOGRAFÍA 237

lq- 9317

I

CAPITALISMO MONOPOLISTA E INVERSION EXTRANJERA

JOSE LUIS CECEÑA GAMEZ

En esta sesión del Seminario hablaré, aunque sea de manera breve y esquemática, sobre un problema tan importante como es el de la política de inversiones extranjeras. Entre el licenciado Fernando Carmona y el que habla nos dividimos el trabajo de tal manera que yo abordaría el problema más general para dejarle a él el problema específico de la política de la inversión extranjera en México; en este sentido va a ser mi intervención, aunque desde luego, por el tiempo y por la índole del Seminario, será en términos —como decía yo— esquemáticos, para destacar lo que a mi juicio puede ser relativamente más importante en una discusión que seguramente se ampliará y enriquecerá con la intervención de los comentaristas y de los demás compañeros.

1) *El capitalismo monopolista*

El primer hecho que hay que destacar es el de que las inversiones extanjeras son un fenómeno histórico que

corresponde al surgimiento y expansión del capitalismo monopolista. El contenido de las inversiones extranjeras, las formas que revisten y su comportamiento, a mi juicio corresponden a la esencia de los monopolios y a las transformaciones del sistema capitalista y de la economía mundial en su proceso de desenvolvimiento.

Para iniciar esta exposición es necesario puntualizar algunos rasgos básicos del sistema capitalista, que es el marco dentro del cual se desarrolla fundamentalmente el problema de las inversiones extranjeras. Las características del sistema capitalista son: es un sistema de lucro; existe la propiedad privada de los medios de producción; hay dos clases antagónicas, capitalistas y trabajadores; es una economía mercantil, es decir, la producción se destina al mercado y existe la anarquía de la producción; es un sistema que no se desenvuelve de manera suave, equilibrada, sino esencialmente con fluctuaciones cíclicas; el desarrollo es desigual, tanto dentro de cada país como en escala internacional, y está sujeto a contradicciones antagónicas, de las cuales la fundamental es que la producción es social y la apropiación privada. Este sistema ha pasado por tres etapas en su desenvolvimiento: La primera es la de la libre concurrencia o etapa premonopolista; la segunda, la etapa monopolista, y la tercera, la del capitalismo monopolista de Estado.

Es muy importante, dentro del tema que nos ocupa, que veamos cómo se pasa de la etapa premonopolista de libre concurrencia a la de los monopolios, al capitalismo monopolista, porque es precisamente en ésta cuando surge la inversión internacional. Este tránsito se puede ubicar a finales del siglo XIX y principios del siglo actual. Podemos decir que la concurrencia misma engendra el monopolio, que el capitalista en su afán de lucro,

en su afán de elevar las utilidades, se enfrenta a sus rivales y tiene planteado un problema que consiste en poder influir sobre dos elementos, que son *el precio* y *el costo,* dado que la diferencia viene a ser la utilidad. Para lograr su objetivo de influir sobre estos dos elementos y maximizar su utilidad, el capitalista se ve en la imperiosa necesidad de crecer, de expandirse. Ése es el aspecto fundamental de los negocios en el capitalismo.

¿Cómo se logra esta expansión y este crecimiento que a través de la competencia conduce al capitalismo de monopolio, a la formación de grandes corporaciones monopolistas? A través de dos procesos (procesos que en la terminología marxista se llaman concentración del capital y centralización del capital). El primero consiste en la reinversión de utilidades y en la incorporación de capitales nuevos a una empresa, en un proceso de integración horizontal y vertical. Para esta expansión las sociedades anónimas, nacidas desde el principio del capitalismo, han sido un instrumento de gran importancia. Ustedes recordarán que la primera sociedad anónima o sociedad por acciones que se formó fue la Compañía Holandesa de las Indias Orientales, que se organizó en Amsterdam en el año de 1602. El otro procedimiento es el de la centralización, que consiste en la combinación de una serie de capitales propios y acciones de distintas empresas, para lograr una posición de mayor influencia en el mercado sobre los elementos de ese mercado, que interesan al capitalista, fundamentalmente para la fijación de precios y para influir sobre el costo.

En el proceso de centralización conocemos una serie de formas monopolistas que han servido a estos propósitos, desde algunas que son muy poco consistentes y poco durables, hasta otras que son realmente muy sólidas y tienen posibilidades de una permanencia y de una

duración muy larga, podría decir de tiempo casi indefinido dentro del capitalismo:

> Entre las primeras tenemos el *Pool* que es un simple acuerdo para lograr un objetivo común, adoptando políticas comunes.
>
> El *Cártel* es una forma muy parecida a la anterior, pero un poco más estructurada, pues casi siempre es un convenio escrito entre firmas independientes a las que, en un momento dado, les conviene unificar su política para aumentar su poder y sus utilidades o, al menos, evitar pérdidas. Los movimientos de cartelización son muy comunes en épocas de crisis del tipo anterior en que una característica era la caída de los precios de materias primas por abundancia relativa de la oferta; por medio del *Cártel* se lograba el propósito, con una política común, de controlar la producción, reducirla mediante un sistema de cuotas, distribuir los mercados, fijar precios y una serie de otros elementos, como por ejemplo, compartir el uso de patentes, etcétera.
>
> Otra forma es el *Trust,* importante no tanto por el fin concreto para el que se utilizó por primera vez, sino porque dio nombre a todo el proceso de monopolización. Es invención de un abogado de la empresa norteamericana *Standard Oil* que consiste esencialmente en que varias empresas que estaban trabajando en forma independiente convienen en intercambiar sus acciones por los valores emitidos por el *Trust,* llamados *certificados Trust* y dar al Comité Ejecutivo del mismo, *el Comité Fiduciario,* el control, el manejo, la dirección del conjunto de las empresas antes independientes. El *Trust* duró poco en virtud de que fue muy combatido por el

público, sobre todo por los desmanes, la conducta rapaz de la *Standard Oil* de Rockefeller; o fue sustituído por una organización monopolista muy parecida que se llama la Compañía Tenedora.

La *Compañía Tenedora* (*Holding Company*), es una organización que no se dedica a producir bienes o servicios, sino que está dedicada a controlar acciones de empresas productivas y a través del control de ellas maneja esas empresas con una política común de monopolio, para lograr el objetivo central que es el de maximizar las utilidades.

Tenemos también una forma muy utilizada desde finales del siglo pasado y hasta nuestros días, que es la de la *fusión,* que como su nombre lo indica, es la organización de una empresa nueva, con la fusión de varias empresas que eran independientes. Esta es muy común en el sistema bancario, de seguros y de la industria en sus principales ramas. Las principales fusiones han sido llevadas a cabo por las grandes corporaciones que en esta forma amplían su influencia en el mercado.

Una forma monopolista que quiero destacar, porque conduce (en unión de algunas otras) a la formación de los grandes grupos financieros, es el entrelazamiento de consejeros en los cuerpos de dirección o en las juntas de gobierno de las grandes empresas.

Mediante los procesos de concentración y centralización se van formando, en cada renglón económico importante, pequeños grupos de empresas que se destacan por su influencia en el mercado. No se trata, entiéndase bien, de que en una determinada actividad dos o tres

grandes empresas *desplacen totalmente* a las demás. Con el pequeño grupo de gigantes coexisten muchas empresas medianas y pequeñas; es más, la coexistencia de estas empresas de menor tamaño es útil a los propios monopolios, porque en sus actividades las medianas y pequeñas empresas son, por decirlo así, ramificaciones de las grandes empresas monopolistas y sirven, con mucha frecuencia, de colchón cuando las fluctuaciones de la coyuntura económica obligan a las empresas a reducir la producción. Es típico el caso de la *Ford Motor Company*: una buena cantidad de su producción de partes y de refacciones, la contrata con medianas y pequeñas empresas, y esto por dos razones: una, porque meterse a la producción de todos los elementos que concurren en la producción de un automóvil resultaría muy costoso y requeriría inversiones muchísimo muy grandes, y la otra, porque en épocas en que baja la demanda la *Ford* restringe sus operaciones, pero a costa fundamentalmente de la mediana y pequeña empresa. Así, la empresa mediana y pequeña subsisten, pero en forma de supeditación a los grandes monopolios.

De esta manera en todos los países capitalistas desarrollados existen dos, tres, cuatro empresas dominantes en las actividades principales: en automóviles hay tres grandes en los Estados Unidos y en Inglaterra dos; en la banca hay cuatro o cinco gigantes en ambos países; en seguros se repite la historia así como en ferrocarriles, comercio y en todas las demás actividades, con excepción de las agropecuarias.

Sin embargo, el proceso de monopolización no se queda ahí, en el punto en que cada rama está caracterizada por tres o cuatro empresas grandes que dominan el escenario. El fenómeno del proceso de monopolización de la economía va más allá. Una etapa más elevada en este

proceso consiste en la formación de los llamados *grupos financieros*. Estos grupos financieros ejercen un gran dominio en el conjunto de la economía por el control simultáneo que detentan en las principales grandes empresas de cada rama. Dos, tres o cuatro grupos financieros se puede decir que son el factor determinante de la economía de estos grandes países. Son muy conocidos en los Estados Unidos los grupos Rockefeller, Morgan, Mellon, etcétera. Una situación semejante prevalece en Francia, Inglaterra, Alemania y Japón y hasta en algunos países del «Tercer Mundo» como México.

En el grupo financiero, habría que señalar, pues es motivo de discusiones prolongadas, de discusiones que a veces toman el carácter de definiciones políticas, cuál es su esencia desde el punto de vista económico-político. El grupo financiero no está formado por un banco que domina a la industria, al comercio o a los servicios; ésta es una concepción que no corresponde a los hechos, aunque en algunos países y en alguna etapa determinada, es probable que se hayan producido elementos (y aún se produzcan) que pudieran dar base para pensar que el grupo financiero está integrado por un banco que domina a las demás actividades económicas. Más bien, el grupo financiero es el entrelazamiento estrecho entre grandes bancos, grandes compañías de seguros, grandes industrias, grandes unidades comerciales y de servicios como los ferrocarriles. Puede un banco ser el factor determinante en un grupo o también puede ser una gran empresa de otro tipo.

El grupo Rockefeller surgió y creció alrededor de la industria petrolera, pero las ramificaciones y los entrelazamientos con otros negocios han hecho que este grupo controle al mismo tiempo el *Chase Manhattan Bank,* una serie de sociedades financieras y otros negocios. En

el caso del grupo financiero Morgan el núcleo principal ha sido un banco, el *Morgan Guaranty,* al que se le han sumado un enjambre de empresas de tipo muy variado: automóviles, acero, equipo eléctrico, etcétera.

2) *El capitalismo monopolista de Estado*

La influencia de estos dos grupos es determinante en los grandes países capitalistas, no sólo en el sector de la economía sino también en los segmentos más notables de la superestructura; han calado muy hondo en el gobierno, en las instituciones de ciencia y tecnología (universidades, institutos tecnológicos) y en una serie de instituciones sociales como hospitales, clubes, Cruz Roja y otros.

Tenemos aquí, pues, un proceso de monopolización de la economía que ha seguido los lineamientos señalados y que ha transformado el capitalismo premonopolista de libre concurrencia en el capitalismo monopolista; todavía más, la transformación del capitalismo ha rebasado esa etapa y ha entrado en la tercera etapa que yo señalaba, que se conoce con el nombre de *capitalismo monopolista de Estado.* Aquí encontramos no una simple fusión del Estado con grandes grupos financieros, con grandes grupos monopolistas; no una fusión en el sentido de que formen grandes empresas mixtas que se manejan de manera coordinada. Hay sí, una estrecha, íntima interrelación entre los grandes negocios y el gobierno.

¿Por qué ha surgido? ¿Por qué se ha pasado del capitalismo monopolista al capitalismo monopolista de Estado? Esta etapa se debe, según estudiosos marxistas como Pesenti —y me parece la explicación correcta—, a la propia dinámica del sistema capitalista, a que el capitalismo entró en un periodo de crisis general que se ubica en la Primera Guerra Mundial, y que tiene como

manifestaciones y factores de influencia que lo han determinado, las contradicciones mismas del sistema, que llevaron a una guerra interimperialista de la cual surgió un país con un sistema distinto: el socialismo. Quien no haya visto en el surgimiento de la URSS, con un nuevo sistema, un nuevo elemento explicativo de un periodo de crisis general del capitalismo o está ciego o tiene interés en no ver. Además de la agudización de las contradicciones intercapitalistas y del nacimiento del socialismo, tenemos estos otros elementos: el creciente desarrollo de la clase obrera, de su politización y organización, los movimientos de liberación nacional, el desmoronamiento del colonialismo y, desde luego, la crisis general del capitalismo, la agudización de la contradicción fundamental del capitalismo que es la socialización del proceso de producción frente a una apropiación privada.

Nos encontramos, pues, en la etapa del capitalismo monopolistà de Estado, en donde hay un ensamblaje, un entrelazamiento del Estado y el monopolio. No es que el Estado en épocas anteriores no hubiera intervenido para apoyar a la clase capitalista (ustedes saben que en la etapa premonopolista la marina británica circulaba por todos los rumbos del planeta en defensa del imperio británico), sino que por la crisis general del sistema se convirtió en una necesidad del capitalismo el que una fuerza tan importante como el Estado entrara directamente al escenario de su propia operación, para apoyarlo en su propia esencia, o sea en el proceso de acumulación del capital. El Estado viene a jugar un papel de gran relevancia en el proceso mismo de acumulación. Anteriormente legislaba, intervenía, mandaba ejércitos o marinos; pero ahora no solamente hace eso sino que participa directamente en el propio proceso de acumulación para contrarrestar la tendencia descendente de la tasa media

de ganancia, que es una necesidad para el sostenimiento del sistema.

El capitalismo monopolista de Estado tiene ingredientes como los siguientes: es ahora un empresario de grandes proporciones; maneja presupuestos enormes, mediante los cuales influye en la actividad económica, en la coyuntura económica a través de grandes pedidos militares, equipos y demás; realiza inversiones públicas cuantiosas. Esto, además de su acción reguladora a través de tarifas, subsidios, política monetaria y crediticia, política fiscal y de la política en el exterior, que se conforma de acuerdo con los intereses de los grandes grupos monopolistas. Podríamos referirnos aquí, por ejemplo, al seguro que tiene establecido el gobierno de los Estados Unidos en favor de los inversionistas para casos de expropiación; a la política comercial en el exterior; a la política de créditos exteriores, que se diseña en función del apoyo al capital privado; a las ayudas militares y económicas a los países alineados. Otro elemento a citar es el del intercambio de funcionarios entre los sectores de los grandes negocios y el gobierno: grandes magnates que pasan a ser miembros del gabinete, embajadores o miembros de alguna comisión importante, y altos funcionarios públicos que pasan a ocupar las presidencias de las grandes corporaciones.

Tenemos aquí, pues, el capitalismo monopolista de Estado como la última etapa del capitalismo. No se entienda que en estas condiciones el Estado es un prisionero, que no tiene independencia alguna respecto a los grupos financieros, a los grupos monopolistas. La tiene y la usa, pero lejos de debilitarlos, de perjudicarlos, más bien opera en favor de los monopolios en su conjunto. Ustedes saben que Roosevelt, por ejemplo, se caracterizó por ser enemigo del monopolio, pero se cuidaba

mucho de tocar los monopolios del grupo Morgan aunque sí afectaba por ejemplo a los de Rockefeller. El Estado moderno, el actual de Estados Unidos por ejemplo, puede en un momento dado no actuar incondicional y mecánicamente en función digamos de los intereses y requerimientos de la ITT en Chile; pero esto no quiere decir que el gobierno de los Estados Unidos, en donde hay un capitalismo monopolista de Estado, sea un gobierno que no esté al servicio de esos monopolios, sino que tiene que considerar que hay otros grupos que están en competencia, y que también hay juego de fuerzas internacionales que es necesario tomar en cuenta.

Un elemento adicional para pasar al aspecto de exportación de capitales sería el siguiente: opinar acerca del proceso de competencia dentro de este marco de monopolización. Algunos consideran que la formación de monopolios significa destruir la competencia, eliminarla. La literatura al respecto, sobre todo norteamericana y desde luego aquella que refleja los intereses políticos de los medianos y pequeños propietarios, está llena de quejas en el sentido de que los monopolios destruyen la concurrencia y que hay que resolver el problema restableciendo condiciones de concurrencia al estilo anterior.

La verdad es que el monopolio no destruye la concurrencia, no la elimina sino que la transforma; en lugar de ser competencia en un mercado anónimo, en un mercado en donde los productores son semejantes con productos homogéneos, se transforma en competencia de gigantes, que están en constante lucha por apropiarse del máximo posible de plusvalía en sus países y en los del exterior; que están en constante lucha por influir sobre el Estado y sobre el gobierno y obtener las mejores posiciones en él; que luchan encarnizadamente por llevarse los mejores contratos de guerra, de equipo militar,

por contratos de construcción de grandes obras, o están en competencia por lograr que la política económica interior y exterior del gobierno de su país se incline en favor de sus intereses; que los intereses financieros han logrado una serie de medidas (antaño y aún ahora) en favor de sus intereses; que los intereses petroleros han hecho lo mismo. Hay, pues, una fuerte competencia de esos grandes rivales que el Estado tiene que estar tomando en cuenta en su política, pero desde luego cuidando el aspecto central, que es el de mantener el fortalecimiento del sistema capitalista como tal.

3) *Monopolios e inversión extranjera*

La inversión extranjera no viene a ser sino una manifestación de este proceso de expansión monopolista, la misma expansión que tiene lugar dentro de los propios países metropolitanos, aunque a veces con métodos recrudecidos, en virtud de que cuando van al exterior, al menos en épocas pasadas, se encontraban con condiciones más favorables que dentro de su país: gobiernos débiles, desocupación, salarios muy bajos, condiciones éstas que les podrían favorecer más para acentuar su conducta expansionista y de dominio. Pero en esencia viene a ser una situación semejante a la que guarda su desarrollo monopolista interno, dentro de su propio país. Junto con esto podría decir que, si las condiciones en el exterior cambian y se tornan más desfavorables que en el interior, los monopolios ajustarán su conducta a las condiciones que establezcan los países huéspedes.

¿A qué vienen las inversiones extranjeras a nuestros países? La respuesta es muy clara: el *móvil de lucro* es el que las impulsa; tratan de integrar sus sistemas de la mejor forma posible para tener dotaciones seguras y ba-

ratas de materias primas y mercados para vender sus productos. Así se manifiesta el proceso de competencia de los gigantes: si una gran empresa establece una negociación en un país *X*, ese es motivo suficiente para que otras establezcan frente a aquélla su propia filial, para competir y no quedarse rezagadas, aunque de momento la utilidad que vayan a derivar no sea muy alta. Las grandes empresas monopolistas operan para obtener la utilidad máxima, pero no a corto sino a mediano o largo plazo.

Respecto a los países huéspedes y a las consecuencias que estas inversiones extranjeras tienen con sus inversiones internacionales, podríamos señalar que la inversión internacional es una inversión monopolista movida por el mismo impulso de obtener utilidades más altas y que la conducta es semejante a la que siguen dentro de sus propios países. En este sentido podemos ver que las inversiones extranjeras, que son ramificaciones de esas grandes empresas monopolistas, vienen a nuestros territorios a absorber empresas medianas y pequeñas en su proceso de expansión; vienen a tratar de influir sobre los gobiernos y determinar su política; vienen a elevar los precios al nivel que el mercado permita, al más alto nivel posible.

Esto significa que las decisiones que se toman en lo económico las toman las matrices y convierten a los territorios en donde hacen esas inversiones en apéndices, ramificaciones, prolongaciones o enclaves. Vienen a aprovechar los capitales locales que sea posible aprovechar, dentro de condiciones económicas favorables, a efecto de que el riesgo de la inversión real efectiva que realicen sea el mínimo posible; retardan y deforman el desarrollo económico de estos países y, una cosa que es ne-

cesario señalar, aparte de la extracción de utilidades, de la succión de una parte del excedente económico, es que a través de la inversión extranjera el capitalismo monopolista, ahora en su forma de capitalismo monopolista de Estado, ayuda al mantenimiento del sistema capitalista en los países en donde se realiza y a evitar o a dificultar cualquier cambio de rumbo de éstos hacia el socialismo, o hacia un tipo de democracia popular.

¿Qué papel juega el gobierno metropolitano en estas inversiones? En esta etapa de capitalismo monopolista de Estado el gobierno apoya a través de mil formas al capital privado para que logre sus objetivos. Refuerza su dominio a través de *créditos atados* que fomentan las exportaciones de los grandes monopolios, créditos que se establecen o se otorgan más bien sobre la base de condiciones de que la política del país huésped se oriente en tal o cual dirección; dan *seguros* para el caso de nacionalizaciones; establecen *cuotas* y un *sistema fiscal* favorable que conviene a los intereses monopolistas, para la importación de sus productos al país matriz —o dificultarlas si no conviene a sus intereses—, y finalmente intervienen mediante amenazas que, a veces, llegan a hechos reales de intervención militar.

Creo que puede quedar claro con esta exposición que nuestros países, ante el problema de la inversión extranjera tal y como la hemos enfocado, se encuentran materialmente dentro de una apretada red que los aprisiona, una red formada por los gigantes monopolistas que tienen grandes influencias en sus países de origen y en los gobiernos de otros países. Esto quiere decir que el problema de la inversión extranjera no es un problema financiero o técnico, sino que por su esencia es el problema del imperialismo que explota, domina y subyuga. En-

frentarse a ella a fondo significa luchar contra el imperialismo. Enfocar el problema de otra manera es esquivar el problema real y es usar paliativos para un problema que es de tipo estructural, que forma parte de la dinámica misma del capitalismo monopolista de Estado.

¿Cuáles serían las perspectivas que a mi juicio se nos pueden presentar para un próximo futuro? Los monopolios están muy fuertes, los grupos financieros tienen ramificaciones enormes; si un gobierno quiere sujetar a cierto control a un negocio, para su sorpresa se encuentra con que ese negocio está vinculado a otro y a otro y a otro y saca un hilo y de ese hilo sale una madeja y además, tiene que enfrentarse a un gobierno extranjero que, en el caso que nos ocupa, yo creo que podemos referirlo concretamente al de los Estados Unidos. Por ejemplo, si surgiera un problema con la Coca Cola que es parte de un grupo financiero, el grupo Morgan —que está formado por un enjambre de gigantes, como la General Electric y una serie de otras grandes corporaciones industriales y bancarias— le daría su apoyo, con lo que dificultaría a un gobierno como el de México, Perú, o el presidido por Allende en Chile, el aplicar una determinada política, ya que la Coca Cola no solamente es parte de un sistema capitalista y como capitalista podría contar con la solidaridad de su clase, sino que la Coca Cola —como dijimos— es parte integrante de un poderoso grupo financiero.

Podría decirse, pues, que nos enfrentamos a un problema en donde nos encontramos dentro de una red de intereses muy poderosos. Sin embargo, si por esto concluyéramos que las perspectivas son muy precarias, que nos iremos atando cada vez más, yo creo que comete-

ríamos un grave error. Si enfocamos el problema desde el punto de vista que esta tarde estamos abordando, es decir, el punto de vista de que la inversión extranjera no es más que una manifestación en el proceso de desarrollo del capitalismo con todas sus consecuencias, tenemos que reconocer que el capitalismo se hunde como sistema, se debilita y que frente a él, el socialismo se ha fortalecido y está aquí, en este mundo, *para quedarse;* de la Segunda Guerra Mundial, no sólo salió victorioso un país como la Unión Soviética, sino salió todo un enjambre de países socialistas.

El movimiento de nacionalismo en el «Tercer Mundo» es cada vez más intenso. Las contradicciones dentro del mismo capitalismo, la contradicción general, se ahondan: el proceso de socialización de la producción por una técnica más seleccionada en virtud de la gran acumulación de capital frente a una apropiación privada monopolista, en que la apropiación de esos grandes monopolios crece en proporción, es decir, se intensifica la relación de la plusvalía que se apropian. Aumentan las contradicciones entre los distintos países capitalistas; esto se ve en forma muy clara en la crisis comercial y la crisis cambiaria internacional: el dólar, moneda del poderoso país del Norte, se ha devaluado dos veces desde 1971, pero esa devaluación se ha hecho en condiciones que acentúan cada vez más las fricciones que existen entre los Estados Unidos, Japón y Alemania Occidental, principalmente.

La antítesis entre los países capitalistas y los países del «Tercer Mundo» que se ha agravado por la vigencia de la ley del desarrollo desigual, hace que más y más aumente la resistencia de los países superexplotados y que más y más busquen caminos distintos, a través de la solidaridad y las alianzas entre ellos y aún con los países

socialistas. En vista de todos estos elementos, yo creo que visto el problema de manera global y en perspectiva histórica, tenemos que sacudirnos el dominio que ha ejercido el sistema capitalista sobre nosotros y uno de cuyos instrumentos importantes es la inversión extranjera.